



JG

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

RADICADO: 2022-00451

DEMANDANTE: VISIÓN FUTURO – ORGANISMO COOPERATIVO SIGLA: VISIÓN FUTURO O.C.
NIT.# 901.294.113-3

DEMANDADO: ESTHER RIOS DE ARAQUE. C.C.# 37.791.347
MARIO ARAQUE RUIZ. C.C.# 5.564.393

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias y en atención al memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, de fecha 26/09/2022 (anexo virtual N. 10 C1), en el cual anexa la notificación negativa realizada a los demandados, solicita oficiar a la entidad COLPENSIONES; para que proporcione la información que posean en cuanto a los accionados **MARIO ARAQUE RUIZ** y **ESTHER RIOS DE ARAQUE**.

En virtud de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

OFICIAR a COLPENSIONES; para que suministre los datos de contacto que posean en cuanto a los demandados **MARIO ARAQUE RUIZ** y **ESTHER RIOS DE ARAQUE**, identificados con C.C.# 5.564.393 y 37.791.347; y/o si se encuentran activos como cotizantes, los datos de la persona natural o jurídica bajo la cual se encuentran afiliados, así como el Ingreso Base de cotización - I.B.C.

Librar el respectivo oficio por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO